

Noticias

Económicas

Latinoamericanas

- *La Asociación Latinoamericana de Comercio*
- *México en la Zona de Libre Comercio*
- *Las relaciones de EUA con Latinoamérica*
- *Posible comercio de Chile con la URSS*
- *Brasil producirá más de 40 millones de sacos de café*

LATINOAMERICA

Asociación Latinoamericana de Comercio

EL día 18 de febrero fue firmado en Uruguay el Tratado de Montevideo (cuyo texto íntegro publicamos en la sección "Documentos") que crea la "Asociación Latinoamericana de Comercio", entidad integrada por México, Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil, Chile y Perú. Bolivia, que participó en las negociaciones de este tratado, pero que finalmente no lo firmó, dispondrá de un plazo de 4 meses para suscribirlo como miembro fundador.

El tratado establece un programa de liberación del intercambio comercial entre los países signatarios. La eliminación de gravámenes será alcanzada por medio de negociaciones periódicas. Se confeccionará una lista común con los productos cuyos gravámenes habrán de ser eliminados íntegramente por los países miembros en un plazo de 12 años. Las reducciones deberán ser del 8% de la media ponderada de los gravámenes vigentes para terceros países. Las negociaciones, basadas en el principio de reciprocidad y de concesiones, tendrán por objeto expandir y diversificar el intercambio y promover la complementación de las economías de países de la zona. Cualquier ventaja, favor, franquicia, inmunidad o privilegio que se aplique por una parte en relación a un producto originado en cualquier otro país o destinado a él, será inmediata e incondicionalmente extendido a otro producto similar originario del territorio de las demás partes contratantes o destinado a él.

Cuando las importaciones alcancen cantidades que puedan causar perjuicios graves a determinadas actividades productivas, las partes contratantes podrán autorizar la imposición de restricciones en forma no discriminatoria, siempre que no signifiquen una reducción en el consumo habitual del país importador. Los países procurarán coordinar sus políticas de desarrollo agrícola e intercambio de

productos agropecuarios, con el fin de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos naturales, elevar el nivel de vida de la población rural y garantizar el abastecimiento normal en beneficio de los consumidores, sin desarticular las producciones habituales de cada parte contratante.

En cuanto a la denuncia del tratado, el documento establece que una vez efectuada, la parte contratante deberá mantener durante 6 años las garantías vigentes en ese momento. El plazo podrá ser disminuído en los casos debidamente fundados, por acuerdo de la conferencia y a petición de la parte interesada. Expirado el plazo de 12 años que fija el tratado para la primera fase, los países procederán a examinar los resultados obtenidos e iniciarán negociaciones colectivas para la mejor consecución de los objetivos del mismo y, si fuere oportuno, para adaptarlo a una nueva etapa de integración económica. En cuanto al sistema de pagos, se promoverá una reunión de expertos de bancos centrales que organizará la CEPAL, a fin de estudiar la forma de que se facilite la financiación de las transacciones de la zona.

Junta de Gobernadores del BIF

DEL 3 al 17 de febrero del año en curso se celebró en San Salvador, República de El Salvador, la I Reunión de los Gobernadores del Banco Interamericano de Fomento, con el fin de proceder a la elección del presidente, vicepresidente y directores ejecutivos, así como de adoptar los reglamentos administrativos y los planes de acción de la citada institución, que tiene un capital de Dls. mil millones.

El señor Felipe Herrera, de Chile, fue elegido presidente del BIF habiendo sido designados los 7 directores ejecutivos siguientes: Lic. Raúl Martínez Ostos, de México; Robert Cutler, de EUA; Chentho Paivo Leite, de Brasil; Mario Mendi-vil, de Argentina; Ignacio Topete de Colombia; Alfonso Rochac de El Salvador, y el señor Hibert, de Haití.

Asociación Internacional de Desarrollo

EL Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) anunció el 31 de enero del corriente año el proyecto de estatutos de una nueva entidad crediticia, la Asociación Internacional de Desarrollo (AID), que con un ca-

pital de Dls. mil millones financiará proyectos en los países subdesarrollados. La AID será realidad tan pronto como los países que hayan ratificado sus estatutos representen el 65% del proyectado capital de Dls. 1,000 millones. El propósito de la AID es promover el desarrollo económico, aumentar la productividad y por ende, elevar los niveles de vida en las regiones subdesarrolladas del mundo. Hará préstamos en condiciones más liberales que las que ofrece el BIRF. Las 20 repúblicas iberoamericanas proporcionarán en conjunto Dls. 72.7 millones del capital inicial de la nueva entidad. De esta aportación, sólo el 10% de las cuotas ser en oro o en divisas convertibles y el resto —90%— se podrá pagar en monedas nacionales que la AID sólo podrá convertir a otras divisas, o utilizar para financiamiento de proyectos previo acuerdo de país a que corresponda la unidad monetaria de que se trate. La contribución de las 20 repúblicas latinoamericanas a la Asociación Internacional de Desarrollo será la siguiente (en dólares): México, 8.7 millones; Argentina, 18.8 millones; Bolivia, 1 millón; Brasil, 18.8 millones; Chile, 3.3 millones; Colombia, 3.5 millones; Costa Rica, 200 mil; Cuba, 4 millones; República Dominicana, 400 mil; Ecuador, 650 mil; El Salvador, 300 mil; Guatemala, 400 mil; Haití, 760 mil; Honduras, 300 mil; Nicaragua, 300 mil; Panamá, 200 mil; Paraguay, 300 mil; Perú, 1.8 millones; Uruguay, 1 millón y Venezuela, 7 millones.

Obstáculos al Desarrollo Agrícola

LA FAO informó que 17 Repúblicas latinoamericanas tienen la convicción de que los defectuosos regímenes de tenencia de la tierra son obstáculos para el desarrollo de la agricultura, agrando que esos mismos 17 países estiman que para lograr su progreso económico necesitan promover el fomento agrícola. La FAO señala que en un lapso de años —1953-59— han surgido importantes eventos en Latinoamérica en materia de modificación de los regímenes de tenencia de la tierra, cuyas exponentes principales son la reforma agraria en Bolivia y en Cuba, independientemente de que otros países, entre ellos Venezuela y Colombia, estudian afanosamente proyectos de leyes agrarias que concuerdan con la tendencia general. Estas consideraciones están contenidas en el informe de la FAO sobre el II Seminario Latinoamericano sobre problemas de Tenencia de Ti-

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

ras celebrado en Montevideo a fines de 1959.

Por otra parte, en un libro intitulado *Un Estudio de la Educación Agrícola Universitaria en América Latina*, su autor, un experto colombiano en educación agrícola, sostiene que la escasez de personal técnico es en la actualidad uno de los factores que limitan la ejecución y eficacia de los programas de fomento agrícola de Iberoamérica, añadiendo que esa circunstancia varía de un país a otro, según sus condiciones económicas, agrícolas, institucionales y sociales. Textualmente, el especialista colombiano dice: "Hay no solamente una insuficiencia numérica, sino también cualitativa, que se refiere tanto a la demanda de personal técnico en diversos campos de las ciencias agrícolas como a la adaptación del adiestramiento de los técnicos a las condiciones de la región. A pesar de esta crucial importancia de la educación agrícola superior, sus problemas y necesidades no han sido estudiados sistemáticamente ni han sido tenidos en cuenta en los programas de cada país para el mejoramiento de la agricultura. Los objetivos de su estudio de la educación agrícola universitaria en América Latina —dice el autor— son los siguientes:

a) explorar las posibilidades de las facultades de agronomía para satisfacer la demanda y aliviar la escasez de personal técnico de nivel universitario;

b) determinar los problemas principales de las facultades de agronomía que afectan el adecuado cumplimiento de sus funciones.

México en la Zona de Libre Comercio

EN la sesión inaugural de la Conferencia Intergubernamental para el establecimiento de una Zona de Libre Comercio entre países de América Latina, el delegado de México, Lic. Rafael Urrutia Millán, pronunció el siguiente discurso: "Es con el más profundo agradecimiento como recogemos las palabras de bienvenida que el excelentísimo señor Dr. Mateos J. Magariños, presidente de esta Conferencia, ha dedicado a nuestro país a nombre de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

"Consideramos que nuestras primeras alabanzas de reconocimiento en esta histórica reunión, deben ser dirigidas también a los representantes de los siete gobiernos que con su invitación hicieron posible que México pudiera participar como miembro fundador de la Zona de Libre Comercio entre países de América Latina. La instantánea aceptación que el señor licenciado don Adolfo López Mateos, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, dio a la invitación, es la mejor prueba del significado que nuestro país le atribuye.

"La delegación mexicana desea dejar constancia de su gratitud al gobierno de la República Oriental del Uruguay por su activa y amistosa participación en todo el proceso que culminó en la presencia de México en su nuevo carácter de delegado.

"No podríamos dejar de mencionar, con el mayor reconocimiento, las iniciativas y los sostenidos esfuerzos que con el mismo enfoque ha venido realizando la Comisión Económica para la América Latina en favor de la concurrencia de todos los países latinoamericanos en los organismos para la integración económi-

ca de nuestra región. Es nuestro deber hacer una particular mención del generoso y eficaz aliento que el Dr. Don Raúl Prebisch ha dado a la idea del ingreso de nuestra nación en la Zona de Libre Comercio.

"La posición de México en este histórico momento es una reiteración de su política tradicional hacia América Latina y se expresa en el deseo manifiesto de la integración de nuestras economías a niveles crecientes; el principio de la reciprocidad que hará posible el desarrollo de todos y cada uno de los participantes; el reconocimiento y aceptación de un tratamiento adecuado para los problemas de los países de menores niveles de desenvolvimiento económico relativo de la Zona y que este marco que representa el Tratado de Zona de Libre Comercio entre países de América Latina así estructurado, permita y acelere la incorporación de todas las naciones hermanas de Latinoamérica en esta tarea común.

"La delegación de México quisiera manifestar en esta oportunidad que nuestra posición económica de estabilidad interna y hacia el exterior, permite el ingreso de nuestro país en las condiciones más propicias y que venimos animados de un espíritu de franca cooperación y con la suficiente flexibilidad para encontrar a la mitad del camino a los demás pueblos de América Latina.

"La obra de integración económica de Latinoamérica a cuyo primer paso hemos de dar cima en esta Conferencia, es un proceso largo y difícil; ha querido el destino que sea esta generación y este momento histórico los escogidos para realizarla. Sin embargo, su éxito futuro y consolidación dependerán de la cooperación decidida de todos los gobiernos participantes y de los servicios técnicos y experiencia con que cuente la nueva organización.

"El gobierno y el pueblo de nuestro país, sus industriales, sus técnicos, sus fuerzas vivas todas, están dispuestos a asumir la parte de responsabilidad que les derive de la firma del Tratado.

"Estamos seguros de que el genio de América Latina habrá de superar todos los obstáculos que actualmente se oponen al franco desarrollo y a la rápida superación del nivel de vida de nuestra región, como la única forma de acortar la distancia que ahora nos separa de otras áreas del mundo que han encontrado ya sistema de convivencia y desenvolvimiento en beneficio de sus pueblos".

Inversiones de EUA en Minas y Petróleo

EN un informe preparado por el Secretario General de la ONU, acerca de "la soberanía permanente sobre las riquezas y recursos naturales", se revela que a fines de 1958 las inversiones directas de EUA en minas y petróleo en América Latina alcanzaron un total de Dls. 4,538 millones, o sea la mitad de todas las inversiones estadounidenses en la región, que ascendían a Dls. 9,125 millones. Unas tres cuartas partes de esta inversión —Dls. 3,211 millones— se dedicaron a la industria del petróleo. La mayor concentración de las inversiones se hizo en Venezuela, la principal zona productora de la región, que recibió Dls. 2,302 millones, pero también hubo inversiones sustanciales en Brasil para refinación y distribución, que sumaron Dls. 215 millones. Añade el informe que las mayores inversiones de EUA en minería y fundición se hicieron en Chile, donde al-

canzaron la suma de Dls. 483 millones; en Perú, Dls. 280 millones, y en México, Dls. 195 millones; Chile y Perú recibieron nuevos fondos en 1958. Excepto Venezuela, fue Colombia el único país latinoamericano que recibió cuantiosas inversiones para la extracción del petróleo. Finaliza el informe del Secretario General de la ONU diciendo: "En Argentina, Brasil y México, corporaciones gubernamentales controlan la explotación de los recursos petroleros que no están abiertos, por tanto, a la inversión extranjera". "Recientemente los 3 países indicados manifestaron que se ofrecería al capital extranjero participación en la exploración y extracción bajo ciertas condiciones. Concesiones para la operación privada fueron otorgadas ya en Argentina..."

En su oportunidad, las autoridades de Pemex desmintieron la parte del informe relativa a participación extranjera en la exploración y explotación del petróleo de México.

Ayuda Técnica de la OEA

EL Consejo Interamericano Económico y Social de la Organización de Estados Americanos invertirá durante 1960, Dls. 1.6 millones en su programa de cooperación técnica. Ese total se distribuirá entre los siguientes proyectos: Dls. 150 mil en la Central Interamericana de Enseñanza de Estadística Económica y Financiera, en Chile; Dls. 46 mil en el Centro Panamericano de Entrenamiento para la Evaluación de los Recursos Naturales en Brasil; Dls. 515 mil en la enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural, en Costa Rica; Dls. 403 mil, en el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en Brasil; Dls. 97 mil en el Programa Interamericano para el adiestramiento de Postgraduados en Ciencias Sociales Aplicadas, en México; y Dls. 48 mil en el Programa Interamericano para el Adiestramiento en la Administración de Negocios, en Brasil.

Cierre de Minas para Ayudar a LA

LA Asociación Nacional de Planificación, organismo privado norteamericano, ha sugerido a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense que EUA cierre algunas de sus minas de metales no ferrosos, a fin de que compre estos metales en cantidades mayores en América Latina. Un informe de la Asociación añade que "los problemas que afrontan los países latinoamericanos en su exportación a EUA, tienen que ver con una lista de materias primas y cierta exportación potencial de materias semielaboradas". Se culpa de tales problemas a las restricciones de cuotas más bien que a las elevadas tarifas aduanales.

Por su parte, el presidente de la firma Cerro de Pasco Corp. que tiene grandes intereses en Perú, se pronunció en Washington contra el uso de cuotas y de aranceles en las importaciones de plomo y cinc por parte de EUA. Dijo que 15 meses de experiencia con las cuotas de plomo y cinc han demostrado que esa medida condujo al mismo fracaso que las cuotas restrictivas a la importación de productos agrícolas. Excepto, tal vez, los productores nacionales en gran escala que han logrado algunas ventajas, nadie se ha beneficiado realmente con las cuotas. Con respecto a las propuestas en favor de un arancel de 4 cvs. por libra para el metal y de 2.8 cvs. para los concentrados, el presidente de la empresa Cerro de Pasco dijo que dicho plan tendría des-

favorables repercusiones entre los productores extranjeros, en las relaciones internacionales y en la posición competitiva en los mercados mundiales de los usuarios norteamericanos de esos metales.

Evaluación de las Relaciones con EUA

EN un informe sobre las relaciones de EUA con Iberoamérica, preparado por la Asociación de Planificación Nacional para el Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense, se sostiene que aquel país ha mostrado inercia y miopía en sus tratos económicos con Latinoamérica, agregándose: "La política de largo alcance y planeamiento de programas es muy poca, si es que la hay". "Es necesaria una preocupación mucho más benévola hacia las aspiraciones y problemas hispanoamericanos". Las sugerencias de este grupo de estudio comprenden: a) un nuevo espíritu en las actitudes del gobierno de EUA hacia Hispanoamérica; b) un arreglo administrativo que daría a las naciones hispanoamericanas un acceso directo a la Casa Blanca, como sucedió en los días de la II Guerra Mundial; c) imaginación creativa aplicada a la política de importación de EUA de tal manera que los objetivos nacionales puedan ser alcanzados sin daños para los productores hispanoamericanos; d) una exploración más intensa de las posibilidades y problemas comprendidos en una mayor integración económica del Hemisferio; y e) la unión, en una sola agencia de EUA de las actividades de ayuda exterior que se hallan ahora dispersas entre varios organismos. Iberoamérica, debe ser vista de manera distinta —dice la APN— a los países subdesarrollados del Medio Oriente, Asia y África, pues hay una dependencia mutua entre EUA e Iberoamérica. Esta dependencia aumentará en los años futuros, predice el informe. Luego preconiza que las naciones del Hemisferio Occidental cuenten con un mecanismo para coordinar sus programas económicos nacionales, y sugiere: I) un programa gradual para la integración de un mercado común con Canadá; II) una política coordinada del Hemisferio Occidental con respecto al petróleo, el plomo, el cinc y otros metales. Existe una verdadera oportunidad para preparar un acuerdo de conservación del petróleo; otros convenios relativos a los metales podrían mitigar los efectos de cualquier reducción notable en la demanda de EUA así como limitar la fluctuación de los precios; III) la participación de EUA en un Acuerdo Internacional del Café destinado a contener las fluctuaciones de los precios dentro de un máximo del 10% por año; IV) un sistema de consultas con respecto a los subsidios agrícolas norteamericanos y a las disposiciones de la Ley Pública 480.

Plan Quinquenal de Desarrollo Económico

EL director del Departamento Económico de la Unión Panamericana encareció en Washington a las Repúblicas americanas que tomen en consideración un vasto plan quinquenal de desenvolvimiento económico y social de la América Latina, y dijo que tal proyecto constituiría la forma más eficiente de llevar a la realidad la "Operación Panamericana", nombre con el que se conoce al programa económico sugerido por el presidente del Brasil. El director del DE de

la UP agregó que uno de los primeros objetivos sería la elaboración de alguna fórmula que pusiera coto a los excesivos gastos en armamentos los cuales, en conjunto, totalizan Dls. 1,000 millones anuales en toda Latinoamérica, frente a Dls. 600 millones anuales que gastan con fines educativos las mismas naciones. Lo que ahora se necesita con urgencia es un esfuerzo conjunto para formular un programa vasto y comprensivo que señale el camino hacia una solución armónica y total de los problemas económicos y sociales que afligen a nuestro Hemisferio. Los siguientes, serían los objetivos fundamentales del plan quinquenal: 1º) *Recursos Naturales*. Inventarios o valorización de los recursos naturales de la América Latina, y de las necesidades más inmediatas de cada nación, que servirían de base para abordar la solución del problema de la pobreza en el Continente; 2º) *Educación*. Preparación de mayor número de personal técnico y una nueva campaña para poner fin al analfabetismo. Esto exigiría que las universidades diesen más importancia a la enseñanza de la Economía; 3º.) *Administración Pública*. Un programa interamericano de preparación de personal que podría ser iniciado por instituciones de probada eficiencia como la Oficina de Presupuestos de Chile, el Banco de México y el Banco de Fomento de Brasil, y 4º) *Financiamiento*. Utilización del Banco Interamericano de Fomento (BIF) a modo de banco de compensación para canalizar cualquier fuerte corriente de inversiones privadas hacia la América Latina.

Las Economías Latinoamericanas en 1959

EL periódico "New York Times" dedica un suplemento especial al estudio de la situación económica de cada una de las naciones latinoamericanas en 1959 y señala que las repúblicas de Iberoamérica dieron sus primeros pasos en firme para afrontar conjuntamente los problemas fundamentales de la región, añadiendo que las principales medidas tomadas para el desarrollo de Hispanoamérica durante el año pasado fueron: la creación de un Banco Interamericano de Fomento con capital de Dls. 1,000 millones, apoyado por EUA y negociaciones preliminares para el establecimiento de un mercado regional común. "Las referidas acciones —dice el NYT— subrayan la creciente, aun cuando tardía, comprensión por parte de los países iberoamericanos de que tienen un destino común económico y social, y por tanto político. Un acontecimiento ocurrido en Hispanoamérica durante el pasado año demostró lo peligroso que se puede tornar este destino si, debido a su subdesarrollo económico, la región fracasara en encontrar los medios para mejorar los niveles de vida de las crecientes poblaciones que solicitan un trato nuevo y mejor..."

Los análisis de cada uno de los países latinoamericanos, hechos por los correspondientes del NYT, son extremadamente detallados y los titulares que encabezan los artículos los sintetizan como sigue:

"La revolución económica arroja sombras de duda sobre Cuba." "México cambia sus derroteros comerciales; trata de deshacerse de la dependencia respecto de EUA." "Chile encuentra el camino de nueva estabilidad; sienta firmes bases para un resurgimiento económico." "La prio-

ridad a las inversiones y no al consumo resulta fructífero para Frondizi; se espera que haya un aumento de 65% en la producción argentina con ayuda de compañías norteamericanas." "Los déficits nancian el crecimiento en el Brasil, pero los inversionistas demuestran fe en la expansión de esta nación." "Las naciones centroamericanas abrumadas por la baja en los precios del café y del algodón." "El aumento en las exportaciones de café salvó al Brasil de la crisis financiera en 1959, pero las perspectivas para 1960 son oscuras." Se espera una pequeña baja en la cosecha de azúcar mundial, pero la producción seguirá siendo mayor que el consumo. Algunas naciones latinoamericanas esperan aumentar su participación en el mercado azucarero norteamericano." "Uruguay busca la manera de estabilizar el peso; se une a la campaña pro liberalización monetaria; las reformas favorecen la exportación." "Paraguay no fue afectado por la depresión argentina y terminó el año con sólida posición económica." "Dos grandes oleoductos en Argentina para llevar petróleo y gas de las vastas reservas de Salta a los centros de consumo." "Aumenta el intercambio de México y Japón." "Ecuador en plena prosperidad por la bonanza bananera." "Aumenta a 18 mil barriles la producción petrolera de Colombia." "La estabilización monetaria progresa; pequeño aumento en la exportación de minerales de Bolivia." "El hombre mayormente responsable del resurgimiento económico de Perú y de la restauración de la confianza pública es Pedro Beltrán, Primer Ministro y Ministro de Hacienda, con su programa de austeridad." "Venezuela en período de reajuste; su economía tiene bases sólidas, pero Caracas siente la necesidad de restaurar la confianza." "Peritos comerciales opinan que el increíble resurgimiento de la economía de Colombia se debe a la firme política del gobierno; Colombia aguarda nueva prosperidad, vislumbrándose el mejor año de su historia como resultado del aumento en las exportaciones." "Los minerales, los turistas y el café mejoran las perspectivas económicas de los países del Caribe."

CARIBOAMERICA

Cuba

Nueva Política Crediticia

EL Banco Nacional de Cuba anunció una nueva política crediticia y un redescuento, encaminada a facilitar los créditos pignoraticios originados por la zafra azucarera y a fomentar las actividades agropecuarias y el desarrollo de la industria y la minería. Al mismo tiempo se tratará de reducir y en algunos casos de eliminar las operaciones de importación de determinados bienes de consumo duraderos como joyas y otros de lujo o suntuarios. En cuanto a la zafra azucarera, los bancos podrán efectuar operaciones de financiamiento con la garantía pignoraticia de azúcares hasta un máximo de 75% del precio del azúcar y cuyo máximo no podrá exceder del límite de 8 dólares por saco de 250 libras españolas. Durante 1960 los bancos comerciales podrán expandir el total de sus préstamos hasta una suma que no exceda mensualmente del 10% global en relación con los meses correspondientes de 1959, pero esta limitación no se aplicará a los créditos concedidos al sector azucarero. Los créditos para la importación de tejidos no podrán exceder en ca-

En uno de los próximos meses de los próximos meses que alcanzaron en los meses correspondientes de 1959. Se mantendrán los créditos ya concedidos para importación y refinación de petróleo y sus derivados hasta su total liquidación. Como norma general y dentro del límite fijado para los préstamos las instituciones bancarias deberán destinar preferentemente sus disponibilidades al fomento de las actividades agropecuarias, industriales y mineras.

A fin de aumentar las escasas disponibilidades de divisas y para obligar a los extranjeros de azúcar de propiedad extranjera a traer dólares a la Isla, se ha prohibido a todos los bancos cubanos que no concedan préstamos.

Nacionalización de Empresas

EL gobierno cubano anunció —febrero 5— que se nacionalizará del 51 al 100% de cinco de las industrias básicas del país, a saber, la metalúrgica, de combustibles, la ganadera y agrícola, la pesada y la de derivados de la caña de azúcar. El Ministerio de Recuperación de Bienes Robados ha confiscado el consorcio petrolero "Raca" y lo ha entregado al Instituto Nacional de Reforma Agraria; las compañías afectadas en esta disposición son Juragueca, Refinería Cabaiguán, Refinería Bacauranao, transporte Reca y Corporación Nacional de Petróleo. Los dueños de esas empresas jamás invirtieron un centavo en las compañías y recibieron concesiones y préstamos de la dictadura de Batista. Estaban exentos de impuestos desde marzo de 1952.

Se informó por otra parte, que las restricciones a las importaciones, en forma de recargo a los importadores cubanos, y de rechazo de las solicitudes de importación, ahorrará a Cuba 100 millones de pesos en divisas.

También se anunció que, el día 4 de febrero del presente año, el Gobierno tomó posesión de 14 ingenios azucareros que habían sido financiados con fondos del régimen anterior.

El Departamento de Estado de EUA estima en Dls. 300 millones, el valor de los bienes de norteamericanos que han sido expropiados o están a punto de serlo por el programa de la reforma agraria. El valor total de las inversiones estadounidenses en Cuba suma entre Dls. 800 y 100 millones.

Disolución de una Empresa

EL día 4 de febrero quedó disuelta la firma West Indies Sugar Corp., en cumplimiento de la Ley de Reforma Agraria, que dispuso que las subsidiarias de la West Indies se desprendieran de las sus tierras agrícolas y sus intereses azucareros. En igual forma, y en virtud de que la nueva Ley Petrolera anuló los derechos adquiridos por la Gulf Oil Corp., filial, la Cuban Oil Co., ha dejado de ser exploraciones petroleras en la Isla.

Manejo de la Política Económica

EL Gobierno cubano promulgó un decreto mediante el cual se entregó al Ministerio del Trabajo la dirección del manejo de todas las instituciones que tienen conexión con la política económica del país para fomentar y orientar la seguridad social. Los nuevos y antiguos poderes contribuirán a completar la liquidación de las condiciones de trabajo

en todos los sectores de la economía cubana. El decreto autoriza al Ministerio del Trabajo a regular los salarios, las horas extras, los días de trabajo, los días libres y el resto de las condiciones de trabajo. En noviembre de 1959 el Ministerio del Trabajo fue autorizado para intervenir en cualquier negocio o industria cuya producción estuviera afectada por huelgas u otros conflictos obreropatronales. La intervención abarca desde el nombramiento de un representante del Gobierno para fiscalizar las operaciones, hasta una completa posesión del manejo de la empresa.

Amenaza de Nixon a Cuba

EL Vicepresidente de EUA advirtió a Cuba que no debe esperar que continúen las inversiones de capitales norteamericanos si no establece un clima propicio para los intereses comerciales de EUA, añadiendo que si el Gobierno cubano confisca propiedades de ciudadanos norteamericanos sin compensación será lógico que haya alguna reacción. A este respecto, la agencia UPI informó que las autoridades norteamericanas estudian la posible revisión de las tarifas preferenciales que rigen para el 87% de las importaciones procedentes de Cuba o la petición al Congreso estadounidense de que disminuya la cuota de azúcar de Cuba, que ahora representa las dos terceras partes del total que se consume en Estados Unidos.

El mismo despacho de prensa añade que congresistas y representantes de la industria azucarera de EUA han encarecido al Departamento de Estado para que, mediante sanciones económicas, trate de evitar que el Gobierno cubano confisque más propiedades norteamericanas.

Expropiación de Propiedades Azucareras

EL Instituto Nacional de la Reforma Agraria inició la intervención de las primeras tierras azucareras de propiedad norteamericana, dando el primer paso para aplicar un programa que probablemente llegue a absorber la mayor parte de unas 770 mil Has. destinadas a la producción de caña de azúcar de propiedad o administración estadounidense. Las primeras tierras intervenidas están localizadas en la provincia oriental de Camagüey y son propiedad de la firma Vertientes-Camagüey, corporación cubana cuyas acciones están mayoritariamente en manos de norteamericanos. De acuerdo con las disposiciones legales, se permite a la compañía retener el ingenio azucarero y la caña por cortar, pero el INRA toma posesión física de las partes de terreno que cada día son despejadas de caña. Del total de 1.7 millones de Has. de tierras azucareras de Cuba, el capital norteamericano posee unos 770,000 siendo dueño de 31 de los 161 ingenios azucareros. En 1959 produjeron el 34.8% de la zafra azucarera, cuyo valor se estima en Dls. 463 millones.

CENTROAMERICA

El Salvador

Asociación Económica de Centroamérica

LOS presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras acordaron firmar un pacto destinado a apresurar

la integración de las economías de los tres países como parte de una política que acelerará la Unión Económica Centroamericana. El texto de la declaración que firmaron los presidentes dice: Que la principal preocupación de los tres gobiernos es impulsar el desarrollo económico de sus respectivos países, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes; que para lograr esta meta es necesario, entre otras cosas, aumentar las fuentes de ocupación, aprovechar mejor el potencial humano y los recursos naturales, promover el desarrollo industrial y tecnificar la agricultura, incrementar la productividad y reducir los costos para beneficio de los consumidores, estimular las inversiones de capitales nacionales y extranjeros en la región y facilitar el acceso a las diversas fuentes de crédito y aumentar el número de consumidores y el poder adquisitivo de los mismos; que para este efecto es indispensable aumentar el consumo de los artículos producidos en la región, facilitar su intercambio por la vía del libre comercio y acelerar el programa de integración económica de Centroamérica; que la continuidad geográfica de los 3 países así como la existencia tradicional de tratados bilaterales de libre comercio y una red de comunicaciones relativamente amplia entre ellos, ha dado lugar a un creciente intercambio de personas y bienes.

Guatemala

Venta de Fincas del Estado

LA Agencia France Presse informó que, a causa de la recesión económica, el Gobierno de Guatemala estudia la posible venta de unas 100 fincas propiedad del Estado, que producen café, azúcar, caña, melazas, bananos y ganado con valor de cerca de Q 50 millones. Por ley, tales fincas deben entregar al Tesoro Nacional un mínimo de Q 2.5 millones anuales. La mayoría de esas fincas pertenecieron a ciudadanos alemanes y fueron confiscadas por el Gobierno después de la II Guerra Mundial como reparaciones de guerra.

Inversiones Petroleras en 1959

LA Dirección General de Minería e Hidrocarburos informó que las empresas nacionales y extranjeras que realizan exploraciones petroleras, invirtieron durante 1959, más de Q 12 millones, en lugar de Q 8.9 millones en 1958, Q 6.5 millones en 1957 y Q 1.6 millones en 1956.

Nueva Carta para la ODECA

EL Gobierno de Guatemala va a proponer a los otros gobiernos de Centroamérica, una nueva carta para la Organización de Estados Centroamericanos, pues estima que en ocho años de existencia de la ODECA se ha comprobado que este organismo se halla al margen de los principales problemas que afectan a los países de la región. "El estatuto de la ODECA —ha declarado el Presidente guatemalteco— está completamente alejado de la unidad económica y del Mercado Común Centroamericano y hace del organismo un observador lejano e indiferente de las actividades que se realizan para lograr esos fines."

Nicaragua

Japón es el mejor Cliente

EL Servicio de Agricultura Exterior de EUA anunció que Japón se ha convertido en el mejor cliente de los productos agrícolas nicaragüenses. Japón ha comprado grandes cantidades de algodón, semilla de algodón, azúcar, etc. EUA es el segundo cliente de los productos de Nicaragua.

Panamá

Pacto de Carreteras con Colombia

PANAMA y Colombia han convenido en el trazo del último tramo aún pendiente de la Carretera Panamericana. Panamá conectará con la red caminera colombiana en el punto fronterizo conocido como Palo de las Letras. De este modo, la Carretera Panamericana, de 29 mil Kms. quedará completada y se vencerá el obstáculo de la zona selvática entre Panamá y Colombia. Ahora se proyecta un camino experimental a lo largo del trazo adoptado.

Igualdad de Salarios

LAS autoridades de la Zona del Canal de Panamá han informado que para cumplir con el Convenio suscrito en 1955 por los presidentes Remón y Eisenhower, en lo referente a igualdad de salarios y oportunidades para empleados norteamericanos y panameños en la citada Zona, 1,500 empleos estarán en breve disponibles para ciudadanos de los dos países.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Pérdidas en el Programa de Ayuda

UN grupo investigador del senado norteamericano ha informado que el programa de ayuda de EUA a Bolivia, valorado en Dls. 137 millones, fue mal administrado entre los años 1953 y 1958, por lo que se registraron pérdidas de varios millones. El informe del grupo censura a los funcionarios norteamericanos encargados de la ayuda y a los de Washington, por negligencia, desperdicio e ineficiencia, así como por aprobar proyectos dudosos. También afirma que hubo incapacidad administrativa entre los funcionarios bolivianos.

Colombia

Nuevo Préstamo por Dls. 17.6 Millones

EL Banco Mundial otorgó a Colombia un crédito por Dls. 17.6 millones, destinado al incremento de la producción de energía eléctrica en Bogotá y sus alrededores. El préstamo, por cuatro años, permitirá a la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, construir nuevas centrales que aumentarán su capacidad de producción de energía hidroeléctrica a 117 mil kilovatios, o sea casi el doble de su producción actual. Con este último, se elevan a 15 los préstamos concedidos por el Banco Mundial (BIRF) a Colombia, por un total de Dls. 148.2 millones. Colombia es el país que más créditos ha recibido por parte del BIRF. Le sigue Brasil, que ha obtenido trece.

Nuevo Estatuto de Petróleos

EL Ministro de Minas y Petróleo anunció —febrero 2— que el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación aprobó un nuevo estatuto petrolero, que modifica la actual legislación, con vistas a un mayor rendimiento y a un mayor aprovechamiento de la industria del ramo. El nuevo estatuto —dijo el Ministro de M y P— favorece la explotación rápida e intensa del petróleo, y aunque mejora las condiciones del Estado colombiano deja que el negocio siga siendo atractivo para los inversionistas privados. En él se insiste en la necesidad de que las empresas reinviertan parte de sus utilidades en obras relacionadas con la industria, tales como oleoductos, gasoductos, petroquímica y plantas termoeléctricas. Reduce la caución que deben prestar las compañías, de Dls. 25 mil a Dls. 15 mil, y establece también una rebaja de las regalías para las explotaciones en los llanos de la región oriental del país. El ministro declaró que está seguro que las compañías petroleras comprenderán el beneficio que para ellas representa la nueva legislación dado que fija normas estables para mucho tiempo.

Chile

Posibilidades Comerciales con la URSS

EL Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile anunció que existen grandes posibilidades presentes y futuras para que los exportadores e importadores chilenos comercien con las entidades correspondientes a la Unión Soviética. Durante las conversaciones que tuvo en Moscú una misión comercial chilena se llegó a la conclusión que el intercambio chileno-soviético es de mutuo interés. Entre los artículos que Chile podría exportar a la URSS figuran cobre en bruto y semielaborado, salitre, yodo, lana, rayón y otros. La Unión Soviética, por su parte, podría vender a Chile petróleo y derivados, fertilizantes, materiales refractarios, asbestos, algunos tipos de metales ferrosos y no ferrosos, material ferroviario, maquinaria y otros artículos.

También Hungría y Chile estudian la posibilidad de ampliar sus relaciones comerciales. Hungría puede vender varios tipos de maquinaria y equipo de minería y telecomunicaciones, a cambio de cobre, lanas, grasas, hierro, nitratos y yodo.

Préstamo del BIRF para Electricidad

EL Banco Mundial aprobó un empréstito de Dls. 32.5 millones para desarrollo de la energía eléctrica, mediante el cual se financiará la construcción de 2 nuevas plantas eléctricas. La mayor parte del dinero se empleará en el desarrollo de la planta hidroeléctrica de Río Rapel, en el valle central chileno, la cual producirá 280 mil kilovatios. El resto se destinará en la planta térmica de Huasco, en el norte del país, que tendrá una producción de 15 mil kilovatios. El préstamo es por 25 años, con interés del 6%. El crédito fue otorgado a la Empresa Nacional de Electricidad, S. A. y a la Corporación de Fomento de la Producción. Es el octavo concedido por el BIRF a Chile que en total ha recibido ya 106.2 millones. Las dos obras que financiará

el empréstito son parte importante de un programa de expansión que está realizándose la Empresa Nacional de Electricidad para aumentar la capacidad de su sistema de producción eléctrica en 80 mil kilovatios para 1969. El costo total de las dos obras mencionadas es de Dls. 72 millones.

Posición y Perspectivas de Chile

TECNICOS del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento dieron a conocer un informe acerca de la posición y perspectivas de la economía de Chile, cuyos puntos principales son los siguientes: entre 1950 y 1958, los precios aumentaron 15 veces, mientras que los ingresos reales por habitante siguieron sin variación. La inflación tuvo su origen en los déficit presupuestales y los de las empresas económicas del Estado. La financiación por parte del Banco Central de estos déficit, dio lugar a que el circulante aumentase 17 veces. Las distorsiones creadas por una combinación de inflación y controles a los precios redujeron los incentivos para la producción y el ahorro y aumentaron el consumo privado desde el 77 al 86% del producto nacional bruto. El incremento del ingreso nacional real alrededor de 20% fue absorbido totalmente por el aumento de la población y el ingreso real per cápita siguió sin modificación. En el fondo las dificultades experimentadas por Chile durante estos años se debieron a que los esfuerzos de orden social y económico en pos del desarrollo no fueron acompañados por la voluntad y los recursos necesarios para constituir los ahorros con que se forman las inversiones requeridas por el desenvolvimiento económico. El objetivo perseguido por la política de preservar o de aumentar el consumo por parte de todos los sectores era incompatible con el objetivo de aumentar los ahorros y las inversiones productivas. En realidad, los ahorros nacionales declinaron entre 1950 y 1958 y el desarrollo de la industria registrado durante este periodo se logró a expensas de una deuda exterior cada vez mayor. La actual administración pública ha demostrado desde 1958, que comprende y está dispuesta a combatir los problemas financieros y económicos del país. El Gobierno ha dejado de utilizar el crédito del Banco Central y ha adoptado las medidas necesarias para reducir los déficit del sector público y para dismantelar los controles directos que han ahogado la economía. Como consecuencia de todo lo anterior, va renaciendo la confianza en el futuro de la economía y ha empezado la repatriación del capital evadido, verificándose que en 1960 el ingreso nacional habrá de aumentar en un 5% con respecto al de 1958. Uno de los principales objetivos del Gobierno es estabilizar los precios mediante sanas políticas monetarias y fiscales; con tal motivo, se han adoptado medidas restrictivas del crédito y el Tesoro se ha abstenido de solicitar préstamos al Banco Central. No obstante, el circulante aumentó en 17% y los precios subieron en 30% durante el primer semestre de 1959, hechos que son atribuibles al ingreso de divisas y a la monetización de los préstamos internos externos del Tesoro en moneda extranjera. Sin embargo, se ha producido un cambio favorable en la posición de la balanza de pagos, ya que las reservas en divisas, que bajaron a Dls. 10 millones a fines de 1958, montaban a Dls. 93 millones a fines de septiembre de 1959; por

riormente debido al pago anticipado deudas y otros pagos de amortización, chas reservas se han reducido a Dls. 7 millones. Las perspectivas para las exportaciones son relativamente buenas. El aumento de las exportaciones de mineral de cobre y de hierro, como también el papel y otros productos, puede contribuir a elevar el nivel de los ingresos en divisas desde Dls. 350 millones en 1959 a Dls. 450 millones en 1965. Las importaciones deberán quedar en su nivel actual a pesar del proyectado aumento en los ingresos de divisas. Es posible que deban reducir temporalmente las inversiones públicas a fin de limitar las importaciones de bienes de capital financiadas con ingresos corrientes. Los pagos de deudas chilenas durante los próximos años son elevados con relación al ingreso previsto en divisas. De acuerdo con lo programado, declinarán al 7% en 1964, con lo que se daría margen para contraer deudas a largo plazo adicionales en el exterior, siempre que exista un período adecuado de gracia para las amortizaciones y que se limiten severamente los demás créditos en el exterior. El informe del BIRF termina diciendo que, del análisis general se deduce que hay perspectivas de que un nivel cada vez mayor de exportaciones y una administración responsable de los asuntos económicos y financieros aseguren la continuidad del desarrollo económico en una medida satisfactoria, con lo que mejorarán las posibilidades de que el país cumpla sus compromisos en el exterior.

Ecuador

Inversiones y Comercio con EUA

EL Departamento de Comercio de EUA dio a conocer un informe de la misión comercial norteamericana que visitó a Ecuador en octubre de 1959 para explorar las posibilidades de expansión del comercio y de las inversiones, de modo que éstos sean útiles al desarrollo económico del país. Según dijo en su informe, la producción nacional bruta del Ecuador ha aumentado a un ritmo medio anual del 6.6% al tiempo que la situación política del país se ha mantenido estable desde 1948. La misión cita los siguientes factores favorables a la continuidad del desenvolvimiento económico: a) ampliación de la base económica como resultado de la introducción de productos nuevos y de la difusión de quehaceres industriales; b) introducción de modernos métodos agrícolas e importación de equipo industrial; c) efecto unificador del transporte aéreo, que facilita los contactos comerciales, y d) mejoramiento gradual de los programas de educación y enseñanza para responder a las necesidades de mano de obra profesional técnica.

Refinería de Petróleo

EN La Libertad fue inaugurada una refinería de petróleo capaz de abastecer todas las necesidades presentes de Ecuador. Fue construida por la firma Ecuadorian Oilfields Ltd., a un costo de 100 millones de sucres. En esta forma, Ecuador se propone evitar la importación de combustible que en el pasado ha consumido sumas considerables de su reserva de divisas. La refinería producirá gasolina de diverso octanaje que será vendida a 4 sucres el galón.

Perú

Perú Paga Anticipadamente

EL Eximbank anunció —febrero 3— que Perú ha pagado anticipadamente Dls. 10.5 millones de un crédito de Dls. 15.5 millones facilitado por la institución. El Eximbank autorizó el crédito al Perú en 1958. El reembolso debía efectuarse en un plazo de 5 años a partir de 1962. El crédito era por un total de Dls. 40 millones y estaba destinado a ayudar al Perú a superar dificultades de su balanza.

Oportunidades para Inversionistas

EL "Financial Times" de Londres estima que Perú ofrece nuevas oportunidades para los capitalistas británicos como consecuencia de haber rehabilitado su economía y de haber adoptado recientemente una legislación favorable a los industriales extranjeros. Añade que la industrialización es el objetivo que persiguen todos los países latinoamericanos, y opina que la nueva Ley peruana de Promoción Industrial ofrece excelentes condiciones con el propósito de atraer las inversiones del exterior. "Los peruanos anhelan particularmente desarrollar la manufactura de productos químicos, abonos, insecticidas y fábricas de conservas alimenticias y talleres de montaje." Los planes anteriores —agrega el FT— se apoyan en un clima económico de confianza creciente, fruto de las normas implantadas en el segundo semestre de 1959 por el Primer Ministro y Ministro de Hacienda.

Mayor Comercio con Alemania

EL Ministro de Economía de la República Federal de Alemania declaró que desde la firma del tratado comercial entre las dos repúblicas en 1951, el intercambio comercial peruano-alemán se ha cuadruplicado, habiendo pasado de los Dls. 50 millones en 1958. Agregó el señor Erhard que Alemania está dispuesta a alentar las inversiones particulares, tan excepcionalmente indicadas para acentuar el progreso económico del Perú, aportando capital, maquinaria y técnica.

Pago al Fondo Monetario

PERU reembolsó un giro de Dls. 14 millones al Fondo Monetario Internacional, suma que representa Dls. 12 millones proporcionados entre noviembre de 1958 y febrero de 1959 y Dls. 2 millones girados en abril de 1959. Este reembolso significa que el crédito de Perú permanece ahora en Dls. 25 millones, hasta la expiración del actual acuerdo el 29 de febrero del presente año. Perú no ha comunicado al FMI si desea renovar o no el acuerdo.

La Economía del Perú en 1959

EN un análisis de la economía del Perú en 1959, la Cámara de Comercio de Lima, señala que pueden distinguirse dos períodos diferentes en el desarrollo económico en ese año. En los 7 primeros meses de 1959 se acentuó el déficit fiscal con la consiguiente emisión inorgánica del circulante en fuerte proporción; además hubo una considerable expansión de los créditos de los bancos comerciales, una continuada alza del índice del costo de la vida y un desequilibrio en la balanza de

pagos, manifestado por la utilización de apreciables cantidades de dólares de los créditos de estabilización y por la subida del tipo de cambio, acentuada por factores psicológicos en el mes de julio. A raíz del cambio ministerial a fines de ese mes, la política económica y financiera del Gobierno experimentó un cambio sustancial que ha producido un mejoramiento notable de la situación. En efecto, en los 5 meses restantes de 1959 el Gobierno no ha recurrido al Banco Central en busca de préstamos para financiar sus necesidades, que ha cubierto con sus propios recursos; de otro lado, se ha contraído la expansión de los créditos bancarios, quedando en límites muy moderados; también se ha contenido el alza del costo de la vida desde septiembre; se ha corregido el desequilibrio de la balanza de pagos, registrándose por primera vez en muchos años un superávit de la balanza comercial; el tipo de cambio ha descendido de los altos niveles a los cuales llegó a fines de julio, manteniéndose estable desde agosto; el Banco Central ha adquirido en el mercado fuertes cantidades de divisas, con lo cual ha recuperado la totalidad de las sumas de los créditos de estabilización que había utilizado en 1958 y 1959, teniendo ahora un apreciable excedente. Todo lo anterior se ha logrado mediante la aplicación firme de las medidas ortodoxas que en todas partes del mundo han dado los mismos resultados, esto es: *equilibrio de los gastos públicos y restricción del excesivo aumento del crédito*. Las condiciones intrínsecas de la economía del Perú se presentan más favorables en 1960, por cuanto el precio de algunos metales ha reaccionado ligeramente; el del algodón ha subido bastante; los yacimientos de cobre de la Marcona y de hierro de Acarí favorecerán la expansión de las exportaciones, y el valor de éstas, que ha reaccionado ligeramente en 1959, deberá aumentar más en 1960. La mejoría de las exportaciones se reflejará sobre la actividad económica, y provocará el aumento de las importaciones. Por tanto —concluye la Cámara de Comercio de Lima— si se continúa firmemente la política de estabilización de los últimos meses, y se despliegan los mayores esfuerzos para equilibrar en forma definitiva las finanzas públicas, el país habrá superado la etapa desfavorable que venía atravesando desde el segundo semestre de 1956.

Venezuela

Empréstito de Dls. 200 millones

EL Congreso de Venezuela aprobó —febrero 9— un Proyecto de Ley que autoriza al Ejecutivo para contratar un empréstito exterior por la cantidad de Dls. 200 millones —Bs. 600 millones— como única solución momentánea de las dificultades originadas por el déficit presupuestal, consecuencia de los gastos excesivos del régimen anterior. Los factores básicos que hacen necesario el préstamo son los siguientes: en enero de 1958 la deuda flotante nacional se elevaba a Bs. 4,500 millones; los compromisos de los Estados y Municipios pasaban de Bs. 500 millones; estaba en vigor un presupuesto con Bs. 1,400 millones de egresos para el ejercicio económico de 1957-58; para 1958-59 quedaban por liquidar otros Bs. 1,300 millones. Entonces se pensó en pagar esta suma en varios plazos: de Bs. 500 millones en 1959-60; de Bs. 250 millones en 1960-61; de 200 millones en 1961-62; de 174 mi-

lones en 1962-63, y de Bs. 266 millones en 1963-64. Estos compromisos derivaban de obras ya ejecutadas, en ejecución y otras aun no comenzadas. Entre ellas figuraban la Siderúrgica Venezolana, el Instituto Venezolano de Petroquímica, el Plan de Vivienda del Banco Obrero y el Sistema de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Por primera vez se planteó el dilema de reducir los gastos públicos al nivel de los ingresos ordinarios o recurrir al crédito para evitar la contracción económica. Lo primero retardaría la ejecución de las obras y aumentaría el desempleo; mientras lo segundo permitiría normalizar la economía pública y privada. El desnivel aumentaba porque los planes de urgencia para ayuda a los desempleados pasaban de Bs. 1,000 millones. Anteriormente se perdió una oferta de crédito de la banca internacional a corto plazo y con interés del 4% anual, con la posibilidad de convertir el préstamo en una deuda consolidada a largo plazo. Debilitado el mercado interno, el externo es el único capaz de dar al dinero valor adquisitivo y nivelar los efectivos.

BRASIL

Informe sobre la Economía de la Nación

EN su cuarto informe de gobierno, el Presidente del Brasil anunció que en 1959 la producción petrolera del país llegó a 75 mil barriles por día contra 6,800 barriles en 1955 y que se espera generar 5 millones de kilovatios de energía eléctrica en 1960 contra 3 millones de 1955. Además, la producción de acero que era de 1.1 millones de toneladas se ha duplicado. La industria automovilística, que no existía hace 4 años, ha producido 9 mil vehículos y proporciona trabajo a más de 12 mil obreros. La construcción de silos se ha quintuplicado y la fabricación de tractores ascendió a 74 mil unidades en 1959.

Enorme Cosecha de Café

EL diario brasileño "Folha de Sao Paulo" estima que la cosecha de café del Brasil pasará de 40 millones de sacos, debido a que la producción inscrita ya por los cafeicultores en el registro del Instituto Brasileño del Café, pasa de los 39 millones de sacos, a los que habrá de añadirse 1 millón de sacos más. Esta extraordinaria cosecha, que ha rebasado con mucho las estimaciones anteriores, obligará al gobierno a retener 8 millones de sacos a fin de preservar el nivel de los precios en el mercado internacional. Añade el periódico brasileño que 12 millones de sacos de café se destinarán al consumo interno, 4 millones se destruirán o se utilizarán como fertilizantes y los 16 millones de sacos restantes se destinarán a la exportación. Sin embargo, como el volumen global de exportación ascenderá a 18 millones de sacos, el Gobierno brasileño deberá suplir la deficiencia autorizando la exportación de 2 millones de sacos más, de los 8 millones que originalmente retendrá. Debido a esta intervención del gobierno de Brasil, la extraordinaria cosecha cafetalera de 1960 no causará dislocación en el mercado internacional.

Por otra parte, el representante en Washington del Instituto Brasileño del Café, declaró que su país está muy satisfecho con la marcha del Convenio In-

ternacional del Café, esperando que en el futuro la estabilidad del mercado se acentúe todavía más. Añadió que "una rehabilitación de los precios de los cafés africanos sería un acontecimiento altamente favorable para lograr ese fin".

No habrá Financiamiento Externo para Petrobras

EL presidente de Petrobras manifestó que no es verídica la información de que la ONU va a estudiar la posibilidad de financiamiento con capitales extranjeros, de las explotaciones petroleras en Brasil y en México, a ejemplo de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales de la República Argentina.

Declaración Económica México-Brasileña

DURANTE la visita que realizara al Brasil el Presidente de México en el mes de enero de 1960, los mandatarios de los dos países afirmaron su identidad de pareceres en cuanto a la política que habrá de seguirse para dar solución armónica a los grandes problemas económicos de América Latina. La declaración conjunta publicada al respecto dice: "Ambos presidentes han concordado en la necesidad de coordinar sus mejores esfuerzos en pro de la unión de los pueblos de este hemisferio para la lucha contra el subdesarrollo, el estancamiento y la miseria que aún afligen a extensas zonas del continente. México y el Brasil emplearán todos los medios a su alcance, en el sentido de una acción eficaz multilateral para la dinamización de las economías de los países de América, a fin de liberar a tantos millones de habitantes del Nuevo Mundo, del yugo de la miseria y de la tiranía, igual a la peor especie de esclavitud.

"La circunstancia de estar ambos países, dentro de sus territorios, en plena lucha para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus propias poblaciones, no impide, antes justifica y refuerza, la decisión de pugnar porque se conviertan en realidades tangibles los postulados de la Operación Panamericana, que sustentan la necesidad de un esfuerzo conjugado y armonioso por la liberación de la América entera de una situación de inseguridad económica, cuyos efectos nocivos representan una constante amenaza para la propia preservación del régimen democrático.

"Los dos jefes de Estado han examinado detenidamente los problemas que derivan de la necesidad de proseguir la ejecución de la Operación Panamericana y han llegado a una feliz identidad, no sólo en cuanto a la sustancia de este movimiento, sino de sus procedimientos y métodos de acción, con tal que éstos satisfagan y atiendan a los puntos de vista y a la posición de los demás países de la comunidad latinoamericana.

"Los presidentes de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de Brasil, afirman sus propósitos de trabajar en el sentido de que la América Latina unida y asociada dentro de la libertad sea llamada a participar, de modo siempre creciente, en la elaboración de los actos y decisiones políticos importantes para la paz del mundo, el beneficio y el desarrollo de los pueblos.

"A fin de alcanzar mejor los objetivos de intensificar los intercambios comerciales, ambos países procurarán facilitar los

contactos entre los elementos dirigentes y las entidades representativas de las clases productoras de los países con designio de promover la articulación, el provecho mutuo, de las economías respetivas y de los elementos técnicos al servicio de las mismas. Igualmente examinarán de consuno, con otros países latinoamericanos, los procedimientos que podrían utilizarse para mantener y promover, en condiciones óptimas, la exportación de sus principales productos a los mercados tradicionales de consumo. Esto no implica, de modo alguno, que se deba postergar la necesidad cada vez más imperiosa, de alcanzar un grado de industrialización de acuerdo con las exigencias de la civilización contemporánea y que otorgue a los pueblos latinoamericanos el beneficio cabal de sus esfuerzos."

AMÉRICA SUDATLANTICA

Argentina

Progreso Económico

LA revista trimestral del Chase Manhattan Bank de Nueva York estima que Argentina puede haberse puesto en camino hacia un progreso económico real, señalando entre otros indicios los siguientes: a) el Gobierno Argentino ha realizado excelentes progresos hacia la resolución del problema inflacionario; por otra parte, el circulante declinó en julio de 1959 y en septiembre llegó a mantenerse por debajo de su máximo de 12 mil millones de pesos registrado en el mes de junio. Esto se reflejó en el acentuado descenso del promedio de la inflación. El índice del costo de la vida que había estado subiendo en forma sostenida y había alcanzado un porcentaje anual de más del 200% de mayo de 1959, declinó notablemente después, y ya en octubre subió a menos del 1%, lo que representaba una tasa anual de aproximadamente el 8%. b) La balanza de pagos debe haber mejorado sensiblemente en 1959, agrega el ChMB. La fuente principal de esta mejoría es la balanza comercial favorable por Dls. 102 millones durante los 8 primeros meses de 1959 frente a una balanza comercial desfavorable por Dls. 170 millones en igual período de 1958. Esto es el resultado, en parte, de las reformas cambiarias que han restablecido una política de precios bastante equitativa para los artículos de exportación y, en parte, de severas restricciones a la importación. c) Los tipos favorables de cambio y las buenas condiciones de tiempo han elevado las posibilidades agrícolas, especialmente en el caso de los cereales. d) Se espera que la producción de petróleo haya llegado a 47.5 millones de barriles en 1959 contra 35.8 millones en 1958. Las importaciones pueden haber bajado a cerca de 55 millones de barriles en 1959 comparados con los 67 millones en 1958, lo que representa un ahorro de divisas de casi Dls. 40 millones. Termina diciendo el Chase Manhattan Bank que "es pronto todavía para decir si este progreso se mantendrá pero hasta el momento, los indicios son prometedores".

Capacidad para Importar Maquinaria

EL Ministro de Economía argentino anunció —febrero 2— a industriales y comerciantes de su país, que por primera vez en 13 años Argentina

encuentra en condiciones de poder importar toda la maquinaria y el equipo que deseen. Este anuncio es indicio importante del buen éxito del programa de restauración económica que el Ministerio de Economía viene desarrollando desde hace 7 meses. Sin embargo, no se espera un alud de peticiones de permisos de importación, porque continúan en vigor elevados aranceles que en algunos casos ascienden hasta un 150% del valor de las mercancías, y los muelles y almacenes están abarrotados de mercaderías por valor de casi Dls. 300 millones, retenidas por los altos derechos de importación. Sin embargo, el anuncio del Ministro de Economía pone de relieve el progreso logrado en los 13 meses de política de austeridad económica implantada por el Presidente de la República. También explicó el Ministro de Economía que desde un mínimo registrado en junio de 1959, en que el peso bajó a un tipo de cambio de 110 por 1 dólar, el peso argentino ha reaccionado y actualmente se encuentra estabilizado en 83 por 1 dólar aproximadamente; de otro lado, las reservas del Banco Central en divisas han aumentado de Dls. 101 millones a Dls. 545 millones y el crédito con el exterior está restablecido definitivamente y consolidado. Agregó el Ministro de Economía que teniendo en cuenta el incremento de la inversión de capital extranjero en la Argentina, es preciso que los negocios nacionales acrecienten su actividad en todos los sectores y zonas.

Se Gana la Batalla del Petróleo

ARGENTINA anunció —febrero 3— que ha alcanzado el primer gran objetivo de la "batalla del petróleo" iniciada por el actual Presidente, pues ya no necesita seguir importando petróleo crudo. Yacimientos Petrolíferos Fiscales precisó que acaba de recibir el último embarque de crudo desde el Golfo Pérsico, suministrado por la firma British Petroleum Trading Co., de Londres, y que como el contrato para abastecer a Argentina de ese artículo finaliza hasta 1962, el convenio ha sido modificado para reemplazar el crudo por otros productos. Añadió la empresa estatal YPF que la batalla petrolera se ha ganado gracias al aumento de más de 30% en la producción interna, logrado mediante el programa anunciado por el Poder Ejecutivo hace 19 meses, cuando por primera vez se permitió a compañías extranjeras a operar parte junto con YPF en la explotación y explotación de petróleo en gran escala. Sin embargo, Argentina seguirá importando durante casi un año o más, fuel oil y otros productos refinados de los petróleos. Argentina espera ser totalmente autosuficiente en cuanto se refiere al petróleo y derivados hasta 1961.

La revista Business Week dice en su edición del 6 de febrero que se espera que Argentina ahorre Dls. 130 millones por año en divisas, como resultado del unccionamiento del oleoducto que, partiendo de los campos petrolíferos de Camero Durango, llegará a Buenos Aires. En 1958 la producción petrolera del país fue de 5.1 millones de toneladas métricas y se espera que para 1959 haya llegado a 7 millones de toneladas. La de gas natural fue de 500 mil toneladas aproximadamente, y se confía en que la producción total de gas natural y crudo será duplicada próximamente hasta llegar a un total de 14 millones de toneladas. El

consumo nacional de productos petroleros se calcula en 12.2 millones de toneladas.

Nuevos Préstamos de la Unión Soviética

EL Gobierno argentino anunció —febrero 2— que ya está utilizando la segunda mitad del crédito de Dls. 100 millones ofrecido por la URSS y que quizá invite a ese país a hacerle nuevos empréstitos, esta vez para reconstruir la industria privada. El crédito por Dls. 100 millones fue ofrecido a Argentina en 1958, durante la visita a Moscú de una misión comercial y estaba destinado a la compra de equipo de perforación y material para la expansión de la industria petrolera; sin embargo, Argentina solamente ha adquirido en Rusia equipo por valor de Dls. 50 millones. Los préstamos fueron negociados por un período de 10 años y a un interés anual del 2.5%. Los otros Dls. 50 millones a que se hace mención se destinarán a la adquisición en la URSS de equipo ferroviario, para carreteras y equipo eléctrico. El Gobierno Argentino está esperando la llegada de catálogos y listas de precios de la Unión Soviética. También está estudiando la posibilidad de colaboración rusa en la renovación del equipo de la industria privada mediante créditos especiales. Los representantes soviéticos han manifestado que no habrá ninguna dificultad para esta operación.

Declaración Económica México-Argentina

LOS presidentes de México y de Argentina proclamaron en Buenos Aires —26 de enero— la determinación de sus países de impulsar la colaboración de los pueblos americanos y de intensificar el intercambio comercial, cultural y científico. Los dos Presidentes —dice la declaración— "están firmemente convencidos de que la realización plena del ideal americano sólo puede concebirse al través del desarrollo armónico y pujante de todas las economías nacionales, de manera tal que queden para siempre excluidas de este continente la miseria y la ignorancia que hoy ensombrea muchas de sus latitudes. Consecuentes con estos ideales y decididos a satisfacer las aspiraciones más honradas y legítimas de los pueblos latinoamericanos, están dispuestos a afrontar los problemas comunes que afectan el desarrollo de los países de Iberoamérica mediante una acción conjunta y solidaria que, sin aspiraciones de hegemonía y sin afanes de predominio, contribuya a hacer efectiva la comunidad de origen y destino que imprimiera idéntico signo a su historia.

"Es por ello que convienen en apoyar toda iniciativa que conduzca a impulsar a su máximo nivel los índices de colaboración entre los pueblos americanos. Están persuadidos por otra, de la imprescindible necesidad de desplegar nuevos métodos de cooperación interamericana, porque entienden que el sistema regional que los agrupa no debe ser sólo una caja de resonancia para los problemas y dificultades que angustian a cada nación, sino que, cada vez con mayor vigor debe seguir siendo un exponente cabal de la capacidad de la democracia en el ámbito internacional.

"Convencidos de la impostergable necesidad de ampliar y profundizar el campo de las relaciones recíprocas y atendiendo a la afinidad de espíritu e iden-

idad de anhelos que han construido y sustentan hoy la amistad fraterna entre ambos países, se comprometen a promover el intercambio comercial y cultural y científico, conscientes de que el mismo constituye el medio más fecundo para el mejor conocimiento de los pueblos, piedra angular de toda política de confraternidad y entendimiento..."

Uruguay

Conferencia de Bancos Centrales

EN la sesión de clausura de la conferencia de representantes gubernamentales de Bancos Centrales, destinada a estructurar el sistema de pagos para la proyectada Zona de Libre Comercio Latinoamericano, se aprobaron las siguientes conclusiones: a) en el plano de los pagos el objetivo que hay que alcanzar es la libre convertibilidad monetaria; b) la coexistencia de diferentes sistemas de pagos y créditos que rigen en el área no impide que empiece a funcionar la Zona de Libre Comercio, cual es designio firme de los países representados en la reunión; c) en la Zona de Libre Comercio debe evitarse que resulten discriminaciones de la coexistencia de los diferentes regímenes de pagos y créditos; d) para que la Zona de Libre Comercio asuma sus más amplias proyecciones es conveniente la adopción de un régimen apropiado de créditos para financiar las transacciones interzonales; con este fin se aconseja proseguir los estudios sobre los posibles sistemas de pagos y créditos, considerándose las observaciones y puntos de vista emitidos en la reunión.

Déficit en el Comercio Exterior

LA publicación Press Review señala que en el período enero-agosto de 1959 se registró déficit en el comercio exterior del país. El total de las exportaciones fue de Dls. 80.7 millones y las importaciones ascendieron a Dls. 118.8 millones, frente a Dls. 90 y 65 millones, respectivamente, en el período correspondiente en 1958. El déficit en esos meses de 1959 fue de Dls. 38.1 millones, contra un superávit de Dls. 24.4 millones en los mismos de 1958.

Nuevo Sistema de Comercio Exterior

UNA ley expedida en diciembre 19 de 1959 por el Congreso Uruguayo, concretó la reforma del sistema del comercio exterior. Las características salientes del nuevo sistema son: 1) libre exportación al tipo de cambio libre fluctuante único, con retenciones variables del 5% al 50%; 2) libre importación de artículos y productos esenciales al tipo de cambio del mercado libre fluctuante único, con depósitos previos del 50%, 100% y 150%, con excepción de los artículos indispensables y materias primas para los cuales no regirá el sistema de depósito previo; 3) prohibición de importar artículos prescindibles, suntuarios y similares a los de producción nacional suficiente. Estos artículos podrán ser importados sólo mediante autorizaciones de carácter temporal, con recargos del 300% y depósitos previos no determinados todavía; 4) supresión de la oficina de controlador de exportaciones e importaciones.